



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PRODUCCION ALIMENTARIA



**CP1MP6 Municipios asistidos (Pequeños productores rurales) con
extensión agropecuaria y /o acompañamiento proyectos de extensión.
INFORME A MARZO DE 2022**

**CONVENIO NO. 0699 DE 2021 NUMERACIÓN ADR. NO. 1843 DEL 8 DE
SEPTIEMBRE DE 2021 NUMERACIÓN DEPARTAMENTO.
INFORME DE SUPERVISION**

OBJETO: : Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre Departamento del TOLIMA, los municipios de IBAGUE, FALAN, ICONONZO, NATAGAIMA, ANZOÁTEGUI, ROVIRA, PLANADAS y SALDAÑA, y la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL, para canalizar los recursos que permitirán la prestación del servicio público de extensión agropecuaria, a través de la contratación de las entidades prestadoras del servicio de extensión agropecuaria EPSEA, debidamente habilitadas. PARÁGRAFO. ALCANCE: Fortalecer el servicio público de extensión agropecuaria en busca de una alianza que desarrolle dentro de este marco unos procesos para seleccionar EPSEA, que responda a las necesidades enmarcadas en el proyecto de extensión del Departamento del TOLIMA, derivados de los programas y cadenas de valor definidos en los PDEA. La EPSEA deberá caracterizar y clasificar al usuario o asociaciones de forma diferencial en los 5 aspectos del enfoque del servicio , elaborar las líneas bases de partida, los Planes de fortalecimiento (por usuario y organización) y los contenidos temáticos, malla curricular a desarrollar e impartir según nivel de clasificación definido mediante los métodos de extensión(eventos grupales, individuales – visitas a finca y medios de difusión) e indicadores (de gestión, producto y resultados) que conlleve a mejorar las capacidades de los productores y su nivel de clasificación, en respuesta a los requerimientos de las demandas de mercado y la necesidad de seguridad alimentaria de los departamentos y territorios.

APORTE DEL DEPARTAMENTO: TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$300.000.000.00). APOORTE DE LA ADR: CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES (\$420,000.000.00) APOORTE DE LOS MUNICIPIOS: CIENTO VEINTE MILLONES (\$120.000.000.00).VALOR TOTAL DEL CONVENIO :\$840.000.000.00.

ACTA DE INICIO: 15 de septiembre de 2021



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PRODUCCION ALIMENTARIA



OTROSI No. 1 : MODIFICACION a la cláusula DECIMA PRIMERA, tabla de contrapartidas (considerando que el número del CDP del municipio de Ibagué no estaba correcto. Fecha 5 de noviembre de 2021.

OTROSI No. 2: PRORROGA hasta el 30 de junio de 2022. MODIFICACIÓN: Modificar la cláusula QUINTA del convenio, incluyendo dos obligaciones específicas más que deben cumplir los municipios, además de las previstas en el convenio inicial, así: 9) Constituir las vigencias futuras o reservas presupuestales a que haya lugar sobre los recursos que no se ejecuten en la vigencia fiscal de 2021. Para ello, los municipios deberán, por intermedio de su supervisor, remitir a los supervisores de LA ADR y el Departamento del TOLIMA, el Acuerdo del Consejo municipal autorizando la respectiva vigencia futura, así como aportar las respectivas evidencias de dicha gestión. Dar por terminado por mutuo acuerdo el convenio con el municipio de Ibagué.

REUNIONES DE COMITÉ TECNICO ADMINISTRATIVO: 5

AVANCE DE EJECUCION



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PRODUCCION ALIMENTARIA



MUNICIPIO	CADENAS PRIORIZADAS	VALOR LINEAS PRIORIZADAS	FRIJOL	MORA ANDINA	CACAO;	CAÑA PANELERA	AGUACATE	LIMÓN	GANADE RIA	PLATANO	PISCICU LTURA	TOTAL
ICONONZO	FRIJOL; MORA ANDINA	69.895.786,00	50	22					15			87
NATAGAIMA	CACAO; CAÑA	69.895.786,00			62	25						87
FALAN	AGUACATE, CAC	69.895.786,00			26		61					87
ROVIRA	AGUACATE; CACAO; CAÑA PANELERA;	139.791.590,00			110		45			19		174
SALDAÑA	LIMÓN; BOVINO CARNE;	139.791.590,00						66	76		32	174
PLANADAS	AGUACATE; BOVINO CARNE	105.245.381,00					81		50			131
ANZOATEGUI	AGUACATE; CACAO; FRIJOL	105.245.381,00	36		60		35					131
TOTALES		699.761.300,00	86	22	258	25	222	66	141	19	32	871
			9,9	2,5	29,6	2,9	25,5	7,6	16,2	2,2	3,7	100,0



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PRODUCCION ALIMENTARIA



MUNICIPIO	NÚMERO DE PLANES DE FORTALECIMIENTO ENTREGADOS
ANZOATEGUI	129
FALAN	78
ICONONZO	83
NATAGAIMA	78
PLANADAS	110
ROVIRA	116
SALDAÑA	147
Total	741

MUNICIPIO	TOTAL	AVANCE TECNICO	AVANCE FINANCIERO		GIROS A EPSEA
ICONONZO	87	78%	\$ 53.547.578	77%	\$ 42.000.000
NATAGAIMA	87	76%	\$ 52.017.478	74%	\$ 42.000.000
FALAN	87	74%	\$ 52.939.278	76%	\$ 42.000.000
ROVIRA	174	41%	\$ 103.314.256	74%	\$ 120.000.000
SALDAÑA	174	74%	\$ 106.221.956	76%	\$ 84.000.000
PLANADAS	131	74%	\$ 75.179.371	72%	\$ 63.000.000
ANZOATEGUI	131	79%	\$ 80.835.171	77%	\$ 63.000.000
TOTALES	871	71%	\$ 74.865.013	75%	
			\$ 524.055.088	75%	



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PRODUCCION ALIMENTARIA



REGISTRO FOTOGRAFICO





Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PRODUCCION ALIMENTARIA





Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PRODUCCION ALIMENTARIA



PROYECTO DEPARTAMENTAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA

Estrategia de extensión agropecuaria digital en el departamento Tolima, en ejecución del convenio No.99621 de 2021 celebrado entre la Agencia Nacional de Desarrollo Rural y la EPSEA de la Universidad Tecnológica de Pereira UTP, el primer evento de socialización se adelantó el 8 de noviembre de 2021.

Aprobación del PDEA 2020-2023, ordenanza 037 del 2 de diciembre de 2021

Para el proyecto digital en el Tolima se priorizaron ocho (8) cadenas productivas: Aguacate, cacao, caña panelera, plátano, bovino-leche, limón, mango, frijol.

IMPORTANTE QUE LOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO DEBEN ESTAR INSCRITOS EN LAS PLATAFORMAS QUE PARA ESTE PROPOSITO DISPONGA EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PRODUCCION ALIMENTARIA



DE ACUERDO A LA EPSEA UTP, en el Tolima 22 Municipios aceptaron adelantar el proyecto de extensión digital:

ALPUJARRA
ALVARADO
ATACO
CAJAMARCA
CASABIANCA
CHAPARRAL
COELLO
COYAIMA
ESPINAL
FLANDES
IBAGUE
LERIDA
MARIQUITA
NATAGAMA
PALOCABILDO
PIEDRAS
PLANADAS
RIOBLANCO
ROCESVALLES
SAN LUIS
SUAREZ
VALLE DE SAN JUAN

CONFORME A LA LEY 1876 DE 2017 Y RESOLUCION 407 DE 2018, CORRESPONDE A LOS DEPARTAMENTOS A TRAVES DE LAS SECRETARIAS DE DESARROLLO AGROPECUARIO, EN COORDINACION CON LA ADR. REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE EXTENSION POR PARTE DE LAS EPSEAS

ALMA CONSTANZA PLAZAS TOVAR
Profesional Universitario